



AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE RENA

Nº Registro de Entidades Locales: 010615603

AYUNTAMIENTO DE VILLAR
DE RENA
PLAZA DE ESPAÑA
GENERAL
06/11/2017 13:47
SALIDA Nº: 2017/536

03/11/2017

FEMPEX
Cl. Sancho Pérez nº 2
06800 – MÉRIDA (Badajoz)

Ref: Moción sobre el pacto social y político por el ferrocarril en Extremadura.

Adjunto se remite, certificación de acuerdo pleno de 27/10/2017, por el que se aprueba la moción arriba referenciada.

Sin otro particular atentamente le saluda.



EL ALCALDE,

Fdo: Nereo Manuel Ramírez Durán,



AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE RENA

Nº Registro de Entidades Locales: 010615603

Doña María de Setefilla Serrano del Río, Secretaria-Interventora de Villar de Rena (Badajoz),

CERTIFICA:

Que en la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de Villar de Rena, celebrada el día 27 de Octubre de 2017, en el orden del día,

“5.- MOCIÓN SOBRE EL PACTO SOCIAL Y POLÍTICO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA.”

Se procede en primer lugar a la votación de la urgencia de este asunto del orden del día, con el siguiente resultado cinco votos a favor ratifica la urgencia, 4 votos correspondientes al grupo PSOE, y 1 perteneciente al grupo YTQ, y en cuanto a los votos en contra en el número de 3 pertenecientes al Partido Popular.

El Sr Alcalde explica que este Pacto fue aprobado por agentes económico-financieros con el Gobierno de Extremadura incluida la FEMPEX, aprobándose por todos los partidos políticos representantes de la Asamblea de Extremadura. Este pacto contempla una reivindicación al Estado Español para modernizar infraestructuras ferroviarias de nuestra región. Por este motivo la Junta de Extremadura solicita que todos los Ayuntamientos se adhieran a este pacto e invita a asistir a una concentración que se celebrará en Madrid el próximo 18 de noviembre en Madrid. Por todo ello, se propone al Pleno el siguiente acuerdo:

La Comunidad Autónoma de Extremadura necesita completar el proceso de convergencia con el resto de las regiones españolas que se inició en 1983.

Los esfuerzos que se emplearon por la sociedad extremeña durante décadas no son suficientes para lograr el inicial objetivo sin contar con las infraestructuras necesarias que permitan alcanzar el desarrollo y del que son un factor determinante.

Para alcanzar los niveles de desarrollo y bienestar de la media española se hace imprescindible el concurso del Gobierno de España que ha de proporcionar las mismas oportunidades a todos los españoles con independencia del lugar en el que vivan.

Para ser un país cohesionado social y territorialmente, España debe revertir la situación de aislamiento ferroviario que sufre desde hace décadas nuestra región, la única sin electrificación del servicio ferroviario y sin circulación de trenes de alta velocidad.



AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE RENA

Nº Registro de Entidades Locales: 010615603

Esta necesidad se ha convertido en una clamorosa demanda popular.

Desde la administración local también se puede contribuir significativamente a la reivindicación y logro de esta demanda, que es un objetivo prioritario de nuestra región, para que nuestros ciudadanos puedan disponer, en condiciones de igualdad con los demás territorios de España, de una red de transportes ferroviarios de calidad, tanto para mercancías como para personas, capaz de dar respuesta a las demandas de la ciudadanía extremeña en esta materia.

Los agentes sociales y económicos firmaron con la Junta de Extremadura el Pacto Social y Político por el Ferrocarril, que refleja la crítica situación de la red ferroviaria extremeña y la urgente necesidad de acometer un cambio radical con el horizonte máximo del año 2019.

En el documento, junto con el proyecto técnico para modernizar el ferrocarril, se cita la necesidad de aunar voluntades entre la sociedad extremeña para hacer de esa justa reivindicación un grito frente a la larga injusticia.

Los grupos políticos con representación en la Asamblea de Extremadura consideran que el plan técnico elaborado recoge las principales demandas para modernizar el tren.

Además, expresan su voluntad de que en la necesaria electrificación de las vías férreas, en el momento que las condiciones técnicas lo permitan, sea utilizada energía renovable para acentuar la sostenibilidad del transporte, contribuir a paliar los nocivos efectos del cambio climático y emprender los pasos hacia la tan necesaria transición energética que necesita nuestra comunidad.

Por ello, en representación del pueblo extremeño se exige ante los órganos competentes que se ejecuten antes del año 2019 estas acciones:

- 1) La duplicación y electrificación en su totalidad de la línea Badajoz-Mérida-Cáceres-Plasencia-Madrid.
- 2) Ejecución de un Plan Urgente de renovación y Electrificación de las redes ferroviarias convencionales de Extremadura.
- 3) Modernizar la red y servicios ferroviarios interiores de la región, con trenes adecuados y horarios idóneos que posibiliten la movilidad interna de la ciudadanía para sus actividades cotidianas.
- 4) Establecer un Puesto de Mando Ferroviario en la región, para mejorar la gestión logística de la circulación de trenes en Extremadura, incluido el AVE, así como poner en marcha las infraestructuras necesarias dentro de la Comunidad que garanticen el mantenimiento y reparación de los trenes que por aquí circulan.



AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE RENA

Nº Registro de Entidades Locales: 010615603

- 5) Estudiar soluciones que permitan recuperar la conexión ferroviaria de la "Ruta de la Plata".

Se somete a votación con el siguiente resultado cinco votos a favor, 4 votos correspondientes al grupo PSOE, y 1 perteneciente al grupo YTQ, y en cuanto a los votos en contra en el número de 3 pertenecientes al Partido Popular, queriendo manifestar el Partido Popular que el significado de su voto en contra no es otro que estar en desacuerdo con la forma y tiempo en el que se convocó el anterior Pleno.

Villar de Rena, 3 de noviembre de 2017



Fdo: María de Setéfilla Serrano del Río